REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: SANDRA MILENA VILLOTA MONTERO
DEMANDADO: BBVA PENSIONES Y CESANTIAS hoy PORVENIR S.A
RADICADO 765203105001-2013-00141-01

SECRETARIA. Palmira Valle, 01 de septiembre de 2021. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en la en auto del 5 de abril de 2021, por el Honorable Tribunal Superior de Buga, en revocar el auto apelado de fecha 26 de noviembre de 2019, y procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:

Vlr. Agencias en Derecho $ 6.395.682

COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA , oo

TOTAL DE COSTAS: **$ 6.395.682, oo**

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 6.395.682, oo) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 668
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira Valle, 01 de septiembre de 2021

El juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle,

RESUELVE:

1°.- **OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior de Buga, revocar el auto del 26 de noviembre de 2019, y en su lugar APRUÉBESE la liquidación de costas, en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 6.395.682, oo) M/CTE, a favor del demandante y a cargo de la demandada.

2º.- Ejecutoriada esta providencia, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
El Juez,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 47** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V) 02 de septiembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA